

Reciba mi agradecimiento por el envío de la revista *Persona y Bioética*, año 10, vol. 10, N° 1 (26).

Le expreso mis más efusivas felicitaciones por la consolidación de esta valiosa publicación, que aporta importantes elementos de reflexión para las instituciones de educación superior y en general para la comunidad académica de nuestro país.

Sin duda, este tipo de publicaciones se constituyen en invaluable herramientas para la construcción y transmisión del conocimiento en un país como el nuestro, tan necesitado de espacios que promuevan el análisis y el debate argumentado de las ideas y las distintas posiciones sobre temas tan trascendentales como los abordados por la revista *Persona y Bioética*.

ALBERTO URIBE CORREA  
Rector Universidad de Antioquia

Distinguida doctora María Helena, acuso recibo de la revista *Persona y Bioética*, año 10, vol. 10, número 1 (26) y le expreso mis sentimientos de gratitud por compartir tan importante análisis temático con nuestra Universidad, y de felicitación por el valioso y significativo aporte académico que se realiza.

El tema central de la revista, esto es, la objeción de conciencia, es trabajado con agudeza intelectual y gran sentido humanístico, que refleja una visión crítica frente a una temática que siempre será coyuntural y de

interés para el mundo jurídico y humano todo, como lo es el aborto. Este número de la revista se ha de convertir en obligada consulta sobre el tema de la objeción de conciencia y de orientación para ir más allá, pues los diferentes artículos no solamente son una fuente en sí misma, sino que contienen referencias de una serie de fuentes, como, por ejemplo, las varias sentencias que ha proferido la Honorable Corte Constitucional sobre el tema y otras que son de gran ayuda como guía para ahondar en el análisis.

De nuevo le expreso mi gratitud por la revista y estén seguros de que nuestros docentes y estudiantes la aprovecharán al máximo.

NICOLÁS ENRIQUE ZULETA HINCAPIÉ  
Rector Nacional Universidad Libre

Agradezco su generoso gesto de enviarme el ejemplar semestral de la revista *Persona y Bioética*, año 10, vol. 10, número 1 (26).

El análisis interdisciplinario de la objeción de conciencia, como excepción de aplicación a la tan discutida Ley de Bancadas, en el tema también controversial como el aborto, hace que esta revista proporcione elementos muy valiosos, no solo a los operadores jurídicos, sino a la comunidad en general. Por ello, extendiendo un merecido reconocimiento a la actividad académica que ustedes desarrollan a través de este medio informativo.

JORGE ELIÉCER BALLESTEROS BERNIER  
Senador de la República

Agradezco el envío del último ejemplar de la revista *Persona y Bioética*, correspondiente al vol. 10, No. 1, el cual quedará en nuestro Centro de Documentación, a disposición de la comunidad académica de la universidad.

El tema “Ética, medio ambiente y desarrollo”, que tratan en este ejemplar, es de suma importancia para un campo de la bioética al que no se ha dado la suficiente importancia.

Agradezco la invitación para colaborar con su prestigiosa revista. Aprovecho la oportunidad para informarle que nuestra revista *Selecciones de Bioética* No. 10 fue enviada en días pasados a la biblioteca de la Universidad de La Sabana. Espero la hayan recibido.

Alfonso Llano Escobar, S.J.  
Director Centro Nacional de Bioética  
CENALBE

De manera atenta me permito agradecerle el gentil envío que me ha hecho del ejemplar de la revista *Persona y Bioética*, año 10, vol. 10. “El derecho a la objeción de conciencia en el supuesto de aborto”. Me siento muy complacida al recibir esta publicación y por su cordial gesto.

CLARA INÉS VARGAS HERNÁNDEZ  
Magistrada Corte Constitucional

Por medio del presente me permito agradecerle por el ejemplar de la revista *Persona y Bioética*, año 10, vol. 10, número 1 (26), que tan amablemente usted me envió.

Reciba de mi parte mis sinceras felicitaciones por tan maravillosa revista, que nos muestra una gran diversidad de temas y algunos de ellos vistos a nivel nacional e internacional.

Desde la Secretaría de la Comisión Séptima estaré atento para colaborar con ustedes, especialmente en los temas que son competencia de esta Comisión.

RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR  
Secretario General de la Comisión